UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

13 de agosto de 2019

DUOC: Nº 347/2019

Señores
PROVINDUS S.A
Ref.: LCO Nº 07/2019 "Adquisición de equipos para laboratorios – 2do llamado."
ID: 366.702

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 1101/2019 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para la provisión de los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incl)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA Incl)
1	Sistema de entrenamiento en microondas (sistema de entrenamiento en microondas)	Unidad	Unidad	1	44.467.500	BISMALLAH ELCTRONICS	PAKISTAN	44.467.500.-
TOTALES								44.467.500.-

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Constancia de presentación de planillas laborales emitida por el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social, correspondiente al último periodo vigente.

Importante: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se encuentren "ACTIVO E HISTÓRICO".

Teniendo en cuenta el Decreto N° 7.434./2011 en su artículo 34 que, a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por la Convocante, una vez vencido el plazo establecido en la normativa, para la interposición del recurso de protesta 10 (diez) días hábiles siguientes a la Notificación. Así mismo la formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total del contrato (Gs. 44.467.500.-) (dos ejemplares de un mismo tenor).

Sin otro particular les saludo atentamente.

Tec. Delia Abreu
Encargada de la UOC

1979
U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

Re: LCO Nº 07/2019 Adquisiciòn de equipos para laboratorios - 2do llamado

1 mensaje

Provindus <provindus@provindus.com.py> 13 de agosto de 2019, 16:40
Para: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

Buenas Tardes

Raquel

Confirmo recepción de correo

Saludos

Augusto

El 13/8/2019 a las 3:53 p. m., Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA escribió:

> Remito adjunto la Nota DUOC N° 347/19
>
> Favor remitir acuse de recibo
>
> Atte
>
> Raquel Gomez
>
> ***Unidad Operativa de Contrataciones***
> ***Teléf: 588 7145***

--

Provindus S.A.
Av. Eusebio Ayala 3747
+595 21 606343
www.provindus.com.py
provindus@provindus.com.py